



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

“EXPO PLANTA MAGICA 2024”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N°DAC-DECVP-RE-190-2024 de las nueve horas con veintitrés minutos del día veintiuno de mayo de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa JOSE DANIEL MURILLO GONZALEZ **cédula 113500317** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Expo Planta Mágica 2024
Fechas:	01 y 02 de junio del 2024.
Lugar:	Centro de Convenciones
Hora:	A partir de las 11:00 a.m.
Preventa de entradas:	Cuatrocientas cuarenta (440) entradas, según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	STARTICKET

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo